



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **14 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, ubicada en el Edificio "A" planta baja; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria**, bajo el orden del día anexa en la convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.**
 - Obligaciones Comunes y Específicas.
 - Acceso a la Información Pública.
 - Datos Personales.
- III. **Asuntos Generales.**
 - Publicación del Sistema Institucional del Archivo Judicial.
 - Actualización de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- Dr. Julio César Bravo del Carpio, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.



- Dr. Bernardo López Maldonado, Director de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. José Cristóbal Díaz Morales, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

Al encontrarse presentes las y los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se declaró iniciada la **Sesión Ordinaria número 03 del año 2024.** -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica previamente presenta a cada Integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al periodo comprendido del 15 de febrero al 13 de marzo del presente año.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se informa el estatus que guardan las **Obligaciones Comunes de Transparencia**, la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra con el 100% del cumplimiento en el Cuarto Trimestre de 2023. Así mismo, se informa que se están realizando acciones internas, con la finalidad de mejorar el cumplimiento del primer trimestre del periodo del 2024.
- b) En lo que respecta a las **Obligaciones Específicas de Transparencia**, La información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, corroborando que se cuenta con el 100% del cumplimiento en el Cuarto Trimestre de 2023.

Respecto a las versiones públicas de sentencias y resoluciones remitidas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por esta Dirección, se actualizó el Micrositio de Versiones Publicas de Sentencias, publicando este periodo 519 sentencias, haciendo un total de 8,623 de versiones públicas de sentencias y resoluciones.

Ahora bien, **se turnan un total de 525 versiones públicas de las sentencias y resoluciones** remitidas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por la dirección



Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su respectiva aprobación y así publicarlas en las Plataforma correspondiente y en el Micrositio de Versiones Publicas de Sentencias.

Así mismo se informa de la actualización de información de los tres apartados dentro del Portal de Transparencia, que son:

- **Transparencia Proactiva** en la que se ha publicado información de interés para la ciudadanía y que no se encuentren dentro de las obligaciones comunes y específicas de transparencia, por lo que en este periodo se informa que se subieron un total de 94 publicaciones, que corresponden a 91 notas y 03 videos.
 - **Participación Ciudadana**: en este periodo se informa que se subieron 07 notas, en donde se da a conocer las acciones en el que se toma en cuenta las aportaciones de la sociedad y que resultan ser de gran utilidad desde la perspectiva ciudadana.
 - **Datos Abiertos**: se cuenta con un total de 13 notas de información de estadística en formatos abiertos, es decir, que no requiera el pago de un licenciamiento, mismo que la ciudadanía pueda reutilizar para los fines que se requeridos.
- c) En materia de **Acceso a la Información** se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registrada en Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISAI 2.0, por lo que se encuentran pendientes 11 solicitudes por atender, así mismo se da cuenta al Comité de Transparencia de los recursos recibidos durante este periodo.
- d) En materia de **Datos Personales** se informa que se implementó el Sistema Electrónico de Seguridad de Datos Personales (SESEDAP) al Primer Tribunal de Alzada de Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, Juzgado Primero en Materia Civil Tuxtla, Juzgado Segundo en Materia Civil Tuxtla, Juzgado Cuarto Familiar Tuxtla con la finalidad de darle seguimiento al llenado de la Plataforma y poder cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCH).

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Tras un análisis valorativo de lo expuesto, del cumplimiento de las Obligaciones Comunes, Específicas y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes acuerdos:

- a) El Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento del estatus que guardan las Obligaciones Comunes, respecto al periodo de la publicación correspondiente al Cuarto



- Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia, e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prosiga con las acciones internas para mejoras del contenido de la información para el primer trimestre del periodo 2024 .
- b) En lo que respecta a las Obligaciones Específicas, el Comité de Transparencia bajo previo análisis de las obligaciones específicas, se da por enterado del cumplimiento correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023, así mismo, examina y **aprueba la publicación de 525 Versiones Públicas** de las Sentencias reportadas durante este periodo.
 - c) En materia de Acceso a la Información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas, de igual forma el Comité de Transparencia se da por enterado de los recursos recibidos e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorgue el seguimiento oportuno a los recursos recibidos y a cada una de las solicitudes recibidas, a fin de dar cumplimiento de este derecho bajo los términos establecidos por la Ley de la Materia.
 - d) En materia de Datos Personales, el Comité de Transparencia se da por enterado de la implementación del Sistema Electrónico de Seguridad de Datos Personales (SESEDAP) a las áreas jurisdiccionales e Instruyen a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública prosiga con la implementación del SESEDAP y así poder cumplir con LPDPPSOCH -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

La Secretaria Técnica presenta ante el Comité de Transparencia la propuesta de actualización del sitio del Archivo Judicial, para ello se tiene como invitado especial al Lic. Favio Cruz Coutiño, Director del Archivo Judicial, a fin de que presente sus propuestas de mejorar a fin de transparentar las acciones correspondientes dicha Dirección.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

El Comité de Transparencia se da por enterado de las propuestas del Director del Archivo Judicial, así como la vinculación con la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica para realizar las acciones necesarias y llevar acabo las mejoras del Sistema Institucional del Archivo Judicial -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:

Se presenta ante el Comité de Transparencia la notificación de Actualización de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

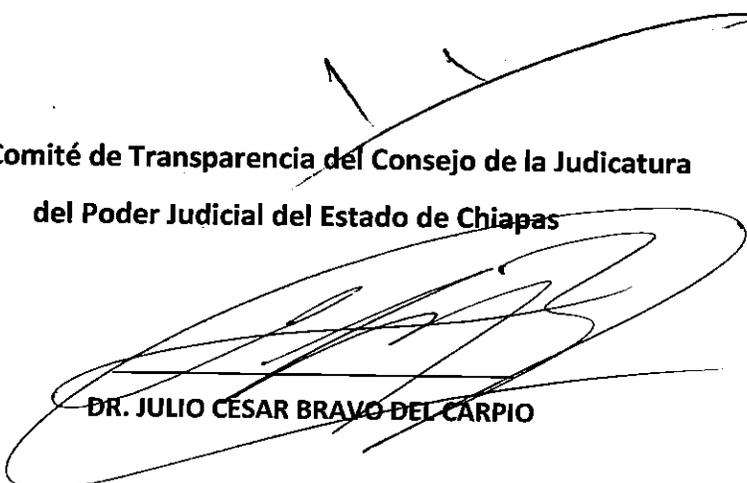
ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:

El comité de Transparencia se da por enterado de la notificación de Actualización de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas e Instruyen a la Directora de Transparencia llevar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la Ley de la materia conforme a los lineamientos técnicos actualizados. -----

Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión serán convocados los integrantes de manera anticipada.

Se levanta la presente sesión siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen. -----

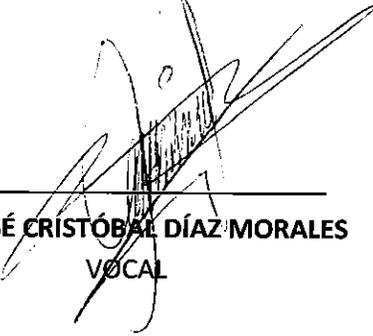
Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas


DR. JULIO CÉSAR BRAVO DEL CARPIO



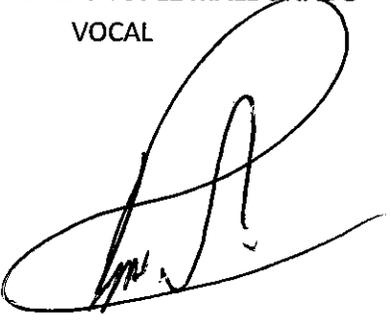
CONSEJO
DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C.P. JOSÉ CRISTÓBAL DÍAZ MORALES
VOCAL


DR. BERNARDO LÓPEZ MALDONADO
VOCAL


C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
VOCAL


LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ
VOCAL



La presente foja forma parte de la tercera sesión ordinaria de transparencia No. CTyAIP/ASO/003/2024, elaborada por la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia facultada en el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----